



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 2384/22-23- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de TRABAJO ha considerado el expediente N° D- 2384/22-23- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a ALONSO SOLEDAD ANTONIA, *ESTABLECIENDO QUE LOS RECIBOS DE SUELDO EMITIDOS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEBERÁN INCLUIR UN ZÓCALO CON EL NÚMERO TELEFÓNICO QUE AL EFECTO SE ASIGNE PARA REALIZAR ASESORAMIENTO Y DENUNCIAS POR SITUACIONES DE VIOLENCIA Y/O ACOSO LABORAL.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS

Vuestra comisión luego de desarrollar un estudio pormenorizado del presente proyecto de Ley, y en especial considerando la necesidad que representa la sensibilización y consecuente acción protectoria en materia de derechos de víctimas de violencia y/o acoso laborales, entiende de relevante necesidad la incorporación en el zócalo de los recibos de haberes emitidos en el territorio de la Provincia de Buenos Aires con indicación del número telefónico que se asigne a los fines de receptor denuncias y/o asesoramiento a los fines ante mencionados. En suma y por todo lo expuesto se acuerda con los fundamentos vertidos por la autora.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 2384/22-23- 0

Dip . Presidente: ALONSO SOLEDAD ANTONIA .

Dip . Vicepresidente: BRUNELLI NALDO RAÚL ADALBERTO .

Dip . Vocal: GOMEZ PARODI JUAN MIGUEL .

Dip . Vocal: ARCHANCO JUAN ARIEL .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 2384/22-23- 0

Dip . Vocal: SANCHEZ JAUREGUI NATALIA ANDREA .

SALA DE COMISIÓN, martes 13 de septiembre de 2022.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **5 (cinco)** diputados.

Relator: MARIO MOBILIO